

JUEVES, 15 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 239

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2022-9418 *Resolución de Alcaldía de nombramiento de Segunda Teniente de Alcalde y delegación de funciones. Expediente 1953/2019.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de diciembre de 2022, se procedido al nombramiento de la Segunda Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana y las delegaciones de funciones en las áreas de Medio Ambiente, Agencia Desarrollo Local, Participación Ciudadana, Movilidad Sostenible y Obras, cuyo texto es el siguiente:

RESOLUCIÓN

Esta Alcaldía en virtud de las facultades contempladas en los artículos 20.1 y 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre y 35 43, 44, 46.1, 52 120 y 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

DISPONE

PRIMERO.- Nombrar a la concejala D^a Margarita Alonso Martínez, Segunda Teniente de Alcalde.

SEGUNDO.- Delegar en citada teniente de alcalde la dirección, inspección e impulso de las áreas de Medio Ambiente, Agencia Desarrollo Local, Participación Ciudadana, Movilidad Sostenible y Obras. Las delegaciones conferidas requerirán para su eficacia la aceptación de la concejala delegada.

TERCERO.- Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Cantabria de la presente Resolución.

Santa Cruz de Bezana, 2 de diciembre de 2022.

El alcalde-presidente,
Alberto García Onandía.

2022/9418